

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36573 MURCIA

Edicto.

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil, n.º 1 de Murcia, por el presente, anuncio:

Que en los autos de concurso sección V de Convenio n.º 282/11, seguidos en este tribunal a instancia de don Bartolomé del Amor Martínez y doña Juana Catalina Gil García, con D.N.I., respectivamente, 22482451-C y 52810211-A, se ha dictado en fecha 15 de octubre de 2020, auto de conclusión y archivo por cumplimiento de convenio.

Murcia, 16 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A200048718-1